

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

Precios de suscripcion.

Anuncios y avisos.

MAHON. Remitiendo el importe de la suscripcion por Id. de D. N. Fabregues medio de libranza.

EN PROVINCIAS. Remitiendo el importe de la suscripcion por Id. de D. M. Mascaró, te de la suscripcion por Id. de D. N. Fabregues medio de libranza.

Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 24 reales trimestre.
 Un número suelto 1/2 real.

Los suscritores a 8 mars. por línea.

Los no suscritores 12.

Y las repeticiones a la mitad de precio.

Errores históricos.

La novela y el drama se han apoderado en la literatura moderna de la historia, de ese fiel testigo de la verdad, luz de los tiempos y depósito de los sucesos. El drama, con mil galanas formas, con mil estudiados pensamientos, procura sostener el interes siempre creciente de la accion, y busca, en el final de sus cuadros escenas de grande efecto. Qué le importa al autor la verdad histórica? Y al espectador, le importa mas por ventura? Halle el primero un aplauso, vea el segundo cosas extraordinarias y superiores a la esfera comun de los hechos, y lo demás nada importa; aun cuando vestiglos y gigantes vuelvan a resucitar la ya olvidada andante caballeria. De aqui ese estrayio en la opinion, esa confusion en los hechos que nos hemos acostumbrado a llamar históricos, por mas que se hallen en una completa contradiccion, por mas que nunca hayan sucedido. ¿Quién podrá formarse una idea del carácter de D. Pedro de Castilla al ver los mil y un dramas en que figura como protagonista, al leer las historias y novelas en que se le presenta como héroe principal? Se atreverá a llamarle Crnel? Encontrará mas propio el nombre de Justiciero? Y en tan encontradas opiniones, podremos acaso concebir lo que fuera su hermano D. Enrique? ¿Quién no ha oido hablar de Belisario, ciego y reducido a mendigar el pan diciendo: Dad un óbolo a Belisario! ¿Quién al saberlo no se conmueve deplorando este ejemplo de la ingratitud de los principes y de la inestabilidad de las grandezas humanas? La poesia, la pintura y hasta la

filosofia han convertido en patrimonio suyo este grande hecho histórico; y despues que lo han acreditado de todas las maneras posibles, se averigua hoy que no es mas que un cuento bonito. Es la verdad del caso que próximo ya al termino de su carrera, fue acusado Belisario de fraguar una conspiracion, y le confiscaron los bienes; pero ni quedó ciego ni en posicion de mendigar; reconocida su inocencia al cabo de siete meses, recobró su fortuna y la confianza del emperador. Su historia parece se la confunde con la de otro favorito de Justiniano, llamado Carpocraciano, que habiendo caido en desgracia, fue desterrado a Egipto, donde en efecto se vio precisado a mendigar el pan. Hemos citado a Belisario, porque su nombre es conocido de todo el mundo; no por eso nos proponemos el empeño de desvanecer todos los errores de esta especie. Porque ¿donde iriamos a parar si fuéramos a citar los dichos celebres atribuidos a personajes históricos que jamas los han pronunciado? Nos centremos pues a algunos y de entre ellos este: *Todo se ha perdido menos el honor*: tal es la carta de sublime laconismo que se supone escribió Francisco I a su madre, despues de la batalla de Pavia. Sin embargo, el testo mismo de la carta que se ha encontrado en los registros manuscritos del parlamento, dice así: «Para daros cuenta de como se ha colmado la medida de mi infortunio, basta decir que de todo solo me ha quedado el honor y la vida; y como pienso que esta noticia os servira en nuestra adversidad de algun consuelo, he suplicado se me dejase escribir estos renglones, lo que se me ha con-

cedido de buen grado. Os ruego que no olvidéis vuestra acostumbrada prudencia, para no dejaros arrastrar por el extremo del pesar, que confio en que Dios no me abandonará del todo; os recomiendo la guarda de vuestros hijos y de los míos, al mismo tiempo que os suplico no pongais impedimento a la salida y entrada en España de este mensajero, que se dirige tambien al emperador, para saber como debe tratarse. Humildemente me recomiendo a vuestra buena gracia.» Otro rey de Francia, Felipe de Valois, se presentó a la puerta del castillo de la Broye, despues de la perdida de la batalla de Crecy, y cuando se le preguntó quien era, contestó con estas palabras que se hallan escritas en la mayor parte de las historias de este pais: «Abrid, abrid, castellano, es la fortuna de la Francia.» La respuesta no carece de grandeza, pero desgraciadamente se habia leído mal el manuscrito, que decía sólo «Es el desgraciado rey de Francia» Se atribuye al presidente Mathieu Mole esta frase: «Hay mucha distancia del puñal de un asesino al pecho de un hombre honrado.» Mientras que se limitó a decir «Cuando me hayais asesinado, no necesitaré mas que seis pies de tierra.» Habiendo sido cumplimentado el abad Edgeworth por las sublimes palabras de *Hijo de San Luis, subid al cielo!* cuando auxilió sobre el cadalso a Luis XVI, contestó con una sencillez que no carece de mérito, que estaba demasiado conmovido en aquel instante para buscar pensamientos delicados. El pueblo y los periodistas, (dice

el autor de cuyas obras hacemos este extracto) son generalmente los que inventan estas palabras históricas, porque olvidan sin duda, que en circunstancias críticas se piensa en otras cosas que en bonitas frases.

Confesamos esta verdad, y aun cuando sea poca nuestra importancia en la prensa periódica, hemos creído una obligación el desvanecer algunos errores históricos.

J. HOSPITALER.

SECCION DE NOTICIAS.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el número 4125 se publica:

Una real orden, relativa á las disposiciones que el Gobierno francés adoptó, sobre pasaportes y que se han modificado.

Una circular, espresando que se activa la ultimacion de las liquidaciones del capital correspondiente á corporaciones civiles por efecto de la desamortizacion.

El nombramiento de algunos vocales de la comision auxiliar de Ganaderos de estas islas.

Un recuerdo para el despacho de las cédulas de vecindad.

Una real orden referente á los médicos-cirujanos y de estos unicamente, para dotacion de buques.

Otra, haciendo estensiva á las islas Filipinas la declaracion de junta consultiva á la directiva de Hacienda de la isla de Cuba.

El parte sin covedad del Gobernador de aquellas islas.

La instruccion para la espedicion de retiros á los militares.

Una real orden relativa á la remision de los créditos que se liquiden á participes legos en diezmos.

El anuncio para la contrata de utensilios militares para el distrito de Cataluña.

En el número 4126 se publica:

La ley concediendo al Gobierno créditos extraordinarios por dos mil millones de reales para obras; de que ya tienen noticia nuestros lectores, por haber insertado dicha ley, en el Diario.

El anuncio para la apertura en 1.º de abril de 1862 de una esposicion pública de productos agrícolas y fabriles, artefactos y objetos de arte,

tanto de la península é islas avanzadas como de las provincias de Ultramar y posesiones de Africa.

Algunas pensiones concedidas por las Cortes.

El plan de subasta para la construccion de vestuario del cuerpo de carabineros del Reino.

— De la *Época*:

Por la presidencia del Consejo de ministros se publica en el diario oficial el Real decreto siguiente:

«Queriendo dar una prueba de mi Real aprecio á mi muy querida hermana la infanta doña María Luisa Fernanda y á su esposo D. Antonio Maria Felipe Luis de Orleans, duque de Montpensier, vengo en disponer que el príncipe ó princesa que diera á luz mi dicha hermana en su próximo parto goce las prerogativas de infante de España; y mando que se le guarden las preeminencias, honores y demás distinciones correspondientes á tan alta gerarquía.

Dado en Palacio á veinte de abril de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»

También publica la *Gaceta* del 23 el siguiente ceremonial, aprobado por S. M.:

«Aproximándose el tiempo en que debe verificarse el parto de la Serma. señora infanta doña María Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier, y queriendo la Reina Nuestra Señora que las ceremonias con que ha de solemnizarse se celebren con todo el decoro que corresponde á la dignidad de su augusta hermana, se ha servido aprobar el ceremonial observado en los anteriores partos de S. A., que se publicó con igual motivo en la *Gaceta* de 24 de julio de 1851; mandando que por los respectivos ministerios, por los cuerpos colegisladores y por la mayordomía mayor de palacio se invite á los funcionarios y personas que, residiendo en Sevilla, Sanlúcar y otras poblaciones inmediatas, puedan y están dispuestas á representar las corporaciones del Estado, á las cuales corresponden asistir al acto de la presentacion y bautismo del hijo ó hija que S. A. diere á luz; siendo así mismo la voluntad de S. M. se prevenga á todos los que deban concurrir que se hallen en

Sanlúcar el día 20 de mayo próximo.

Al propio tiempo ha tenido á bien S. M. disponer que el señor ministro de Gracia y Justicia delegue sus facultades en el regente de la audiencia de Sevilla, en el concepto de notario mayor de los reinos, para autorizar las actas de la presentacion y del bautismo.

Igualmente quiere S. M. que por el ministerio de Estado se signifique al cuerpo diplomático extranjero acreditado en Madrid, que si bien S. M. vería con particular satisfaccion que algunos de sus individuos se presentasen en Sanlúcar para aumentar la solemnidad de las ceremonias, como su ausencia de la corte podría perjudicar al despacho de los negocios encomendados por sus respectivos gobiernos, cree S. M. que todo pudiera conciliarse designándose por el cuerpo diplomático un individuo de su seno que, en nombre y representacion de todos los que le componen, asista á los actos ya indicados.

— De la *Tutelar*:

Se ha presentado á las Cortes un proyecto de ley á fin de que el Estado garantice y abone un 6 por 100 del interés anual y por el término de doce años, desde que se principien los trabajos, á los capitales que se inviertan en la construccion de caminos de hierro, que partiendo de las cuencas carboníferas de reconocida importancia, terminen en rios canalizados ó navegables, poblaciones de gran industria fabril ó líneas generales próximas á dichas formaciones hulleras. Para reintegrar al Estado de los capitales anticipados con destino á dichas obras, impondrá el gobierno un canon por tonelada de carbon que se importe por las referidas líneas férreas, cuyo impuesto se hará efectivo en los diez años siguientes al vencimiento del plazo anteriormente señalado. El gobierno, por último, segun dice el proyecto de ley, podrá adquirir los carbones para la marina de guerra con un beneficio de 10 por 100 sobre los precios de venta, en los almacenes y puertos del Mediterráneo, de cuya rebaja disfrutará hasta el total reintegro de las cantidades anticipadas.

— Los vapores correos de A. Lopez y C.ª han anticipado las horas de sus salidas de Barcelona para Marsella. Salen ahora de Barcelona

los lunes y juéves á las 12 de la mañana y llegan á Marsella á las 6 de la mañana siguiente con tiempo para el tren espreso que sale para París á las 10.

—De las *Novedades*:

Nuestro corresponsal de Badajoz nos da noticias de la baja del trigo en aquella provincia por efecto de las lluvias.

El trigo habia subido á 60 rs. fanega, y la cebada á 40 y pico.

El fruto de uva se presenta en extraordinaria abundancia, y los olivos cuajados de flor. Si el tiempo sigue favoreciendo, será un año colmado.

—De la *Correspondencia Autógrafa* del 23 de abril.

«Con motivo de las graves noticias llegadas del extranjero, se ha dicho ayer y hoy que iban á ser llamados inmediatamente á las armas los cuerpos provinciales. Podemos desmentir esta noticia. España nada tiene que temer hoy dentro ni fuera, y por lo mismo no hay necesidad de aumentar un solo soldado ni de gravar el presupuesto con armamentos extraordinarios. Lo único que puede haber hecho el gobierno, es dictar las órdenes convenientes para que si llegase el caso de ser llamados los provinciales á las armas, esta medida pueda llevarse á cabo sin obstáculo y con toda la premura que sea necesario.

—S. M. la Reina al verificarse el lavatorio de los pobres, ha tenido uno de esos rasgos de generosidad propios del noble corazón de los monarcas y con especialidad de los monarcas españoles. Durante dicha ceremonia prendióse del velo de la duquesa de Medinaceli una de las magníficas pulseras que ostentaba S. M., joya de extraordinario valor, y hubo de caer sobre una de las pobres que tuvieron la suerte de asistir á la solemne ceremonia. La escelsa Isabel, sin consultar otra cosa que sus naturales sentimientos de inagotable generosidad para los necesitados, hizo donativo á la pobre afortunada del régio adorno, que con mano tímida presentaba á S. M. Rasgos de este género escusan toda clase de comentarios.

—El 18 regresó á Madrid la comisión encargada de llevar á cabo las escavaciones que en virtud de la Real orden del 9, debían hacerse en el sitio donde se descubrieron las famosas

coronas de Recesvinto. Los trabajos, dirigidos por el académico de la historia D. José Amador de los Rios, y hechos á presencia del distinguido joven D. Emilio de la Fuente Alcántara, han dado por resultado el descubrimiento de la planta y parte de los muros del templo existente en la ya famosa fuente de Guarrazar, estrayendo de los escombros numerosas piedras labradas, con bellos ornatos, fragmento de frisos, trozos de marmol tallados y algunos de estatuas. También se ha descubierto gran número de sepulturas de muy notable construcción.

—Del *Diario de Barcelona*:

PARIS 24 de abril. — En un parte de Turin que lleva la fecha del 24, se dice lo siguiente:

«La *Opinione* anuncia que el *ultimatum* del Austria fué presentado ayer sábado por la tarde. En este *ultimatum* el Austria pide al Piamonte el desarme y el licenciamiento de los voluntarios en el término de tres días.

El baron de Kellerbergh permanecerá en Turin hasta que termine este plazo.

Ha terminado el movimiento de los austriacos en la frontera de Tessino. Ha vuelto á continuar el servicio público en el camino de hierro de Milan al Tessino.

—Un periódico inglés, el *Sunday-Times*, manifiesta todavía esperanzas de paz, y dice que la Inglaterra sigue haciendo esfuerzos en favor de la paz.

IDEM 26.—La comunicacion leida en la Cámara por el conde Walewski espone las negociaciones que han mediado sobre la cuestion de Italia; dice que la Cámara debia comprender que si el Emperador hacia la guerra era impulsado por las agresiones del Austria, pero que durante las negociaciones habia usado de toda la moderacion posible.

M. Morny ha espresado la esperanza de que la guerra quedaria circunscrita á Italia.

IDEM 27.—Turin 26.—El conde de Cavour ha dado la contestacion al *ultimatum* de Austria. El enviado de este imperio ha partido ya.

El *Constitucional* dice que los tiradores argelinos llegaron á Génova el 26 por la mañana.

Berlin.—La *Gaceta nacional* pretende que el viernes se firmó un tra-

tado ofensivo y defensivo entre Francia y Rusia.

MARSELLA 27.—Los periódicos de esta ciudad hacen elevar á treinta mil el número de franceses desembarcados ya en Italia, y dicen además que es posible que mañana llegue el Emperador á Tolon viniendo directamente de París.

Por las anteriores noticias.—J. Hospitaler.

GACETILLA.

El dia 20 del pasado se dignó S. M. autorizar el aumento del capital social de la sociedad anónima «Industria Mahonesa», mediante una nueva emision de mil acciones de á cien duros cada una.

Comunicamos con la mayor satisfaccion á los interesados esta agradable noticia.

Con la mayor afliccion escribimos la noticia que se nos acaba de comunicar. Sobre las cuatro de la tarde del dia de ayer se desbocó el caballo de una tartana en la que iban á Villa Carlos algunos oficiales del Regimiento de Burgos, y uno de ellos temeroso de un vuelco, al saltar por la portezuela dió en el suelo impetuosamente á causa de la suma velocidad del carriage, quedando muerto en el sitio.

Los 25,000 duros que dijimos ayer, habia conducido D. Máximo Manera, empleado en Palma, para las obras de la fortaleza de Isabel II, son para ingresar en el fondo del Tesoro como remesa de la Tesoreria principal, si bien ayer se entregaron 15,000 para dichas obras; cantidad que restaba hacer efectiva de los 25,000 que se recibieron en papel el mes pasado.

Dice la «Union» que el 23 por la noche se daba por seguro que el Gobierno de S. M. habia dado las órdenes oportunas para que inmediatamente saliesen para esta Isla 14,000 hombres.

A esto podemos añadir, segun se nos ha dicho, que una persona muy respetable ha recibido una carta de Madrid, y en ella le manifiestan que por allí corria la voz de que eran solo unos 2,000 hombres los que venian.

Para conocimiento de las personas á quienes pudiera interesar, extractamos las entradas de los buques en el puerto de Barcelona, que creemos de mayor interés: corbeta *Providencia*, cap. Olivares, de Nueva Orleans. Conduce á su bordo al capitán, piloto y tres marineros del bergantin naufrago S. Mamés.—Corbeta *Siempre viva*, cap. Húmedas, de id.—Bergantin *Moralida 1*, cap. Juliá, de id.—Polacra *Elisea*, cap. Coll, de id.—Corbeta *Servandita*, cap. Solá, de id.—Bergantin *Eduardo*,

cap. Gelpí, de Trinidad. -- Goleta *Ecce-Homo*, cap. Alsina, de id. -- Polacra *Agustina*, cap. Rodon, de Cienfuegos. -- Polacra *Atrevida*, cap. Abril, de la Habana. -- Goleta *Casilda*, cap. Gomez, de id. -- Corbeta *Magdalena*, cap. Magri, de id. -- Corbeta *Pepe el alicantino*, cap. Pujol de id. -- Polacra *Albertina*, cap. Moristany de id. -- Bergantin *Ramoncito*, cap. Solá, de Matanzas. -- Polacra *Temeraria*, cap. Rosés, de id. -- Bergantin *Manuelita*, cap. Gelpí, de Charleston. -- Bergantin *Restaurador*, cap. Estapé, de id. -- Bergantin *Rosita*, cap. Rodriguez, de Bergen. -- Polacra goleta *Decidida*, cap. Sisa, de Londres y Ramsgate. -- Bergantin goleta *Gravina*, cap. Calzada, de Girgenti. -- Bergantin goleta *Panchita*, cap. Colomer, de Savannah. -- Bergantin *Salvador*, cap. Pujol, de Rio-Janeiro. J. Hospitaler.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Felipe y Santiago llamado el menor por haber sido llamado al apostolado despues de Santiago hijo del Zebedeo. Sufrieron el martirio como apóstoles, el primero predicando en Frigia, y el segundo gobernando la iglesia de Jerusalén, hacia la mitad del primer siglo.

CULTOS.

CORTE DE MARIA. -- Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. la Reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso Patrona de los asociados á su Corte, en la iglesia del Carmen, privilegiada.

En la propia iglesia, al anochecer, se dará principio al devoto ejercicio del mes de Maria.

En la de Santa Maria, habrá oficio solemne y sermón en honor de la Virgen del Rosario; por la tarde despues de las Vísperas se hará la procesion de costumbre, y despues tendrá lugar el SS. Rosario.

En la de San Antonio, al anochecer, prosigue el 4.º dia del devoto Novenario, dedicado al inclito mártir de Jesucristo, San Sebastian.

Santo de mañana.

San Atanasio obispo y doctor. -- Abrense las relaciones. -- Aniversario por los difuntos primeros mártires de la libertad española en Madrid. -- Fiesta general.

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 5 h. y 1 m. y se pone á las 6 y 54 m.

La luna sale á las 3 y 51 m. de la M. y se pone á las 5 y 38 m. de la T.

ORDEN DE LA PLAZA DE AYER

Servicio para hoy.

Gefe de dia: D. Benigno Martinez y Espada, comandante graduado, capitán del batallon cazadores de Figueras n.º 8. -- Parada, Burgos y Figueras. -- Hospital, Figueras. -- El T. C. Sargento Mayor. -- Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados.

El vapor correo Mahonés condujo en

su último viaje los efectos siguientes:

De Barcelona: 40 bultos quincalla, 40 id. suela y pieles, 8 id. papel y libros, 20 id. tejidos, 4 id. pinturas y sebo, 40 id. café, 26 qq. hierro labrado, 2 id. clavos de hierro, 6 id. azufre y 40 bultos drogas.

De Alcudia: 48 bultos palma en rama, 40 id. tejidos algodón y 25,000 duros.

De San Carlos de Alfacates y Alcudia en 5 dias javeque esp. Esperanza de 29 rti, cap. D. Juan Clar, con 6 trip. 1 pas. y aceite.

ANUNCIOS.

Como un obsequio particular á nuestros suscritores, podemos ofrecer el DIARIO DE BARCELONA á los que deseen recibirlo, con las ventajas siguientes.

El mismo dia que llegue el vapor será llevado á domicilio el DIARIO en esta ciudad y Villa-Carlos: en los demas puntos de la Isla se repartirá al dia siguiente.

Los precios de suscripcion serán los mismos que en Barcelona, esto es:

El DIARIO juntamente con el ALBUM DE LAS FAMILIAS periódico semanal ilustrado, 12 rs. al mes.

El DIARIO sin el ALBUM 10 rs. id.

Los suscritores podrán hacer valer sus recibos para la compra de obras de la librería del DIARIO, cuyo catálogo tendremos de manifiesto en esta redacción, donde desde hoy se reciben suscripciones.

GRAN BARATO

DE HORMAS A LA AMERICANA y de charoles extranjeros y nacionales, suela, badanas, desperdicios de becerro y todo lo demas concerniente á zapateria.

Plaza del Carmen n.º 20.

Están en venta 3 campillos de 15 almudes sembradio situados en las inmediaciones de la Esplanada, lindantes con tierras de Don Narciso Mercadal y D. Pedro Pons. -- Para su ajuste dirijirse al dueño del café de la calle de la Esplanada n.º 76.

Se vende una mesa de caoba de dos hojas; un sofá con sus costados forrados de crin y el colchon de plumas y una azafate grande. -- Calle

de S. Bartolomé vulgo de la Comedia n.º 4.

PÉRDIDA.

De la casa n.º 9 de la calle del Portal de Mar, se ha estraviado una perra perdiguera partida de nariz, color de canela manchada de blanco, con una cicatriz grande sin pelo encima y en la parte posterior del espinazo, tiene mucha barriga por hallarse en dias de parir; la persona que la presente se le gratificará, y de hallarse oculta ó detenida maliciosamente se espondrá vel que la tenga á lo que haya lugar en justicia; pues estan tomadas todas las providencias para su adquisicion.



Para ALCUDIA y BARCELONA.

Saldrá el lunes proximo á las 7 de la mañana el vapor Mahonés, cap. D. Pedro Carreras, admitiendo carga y pasajeros.

Lo despacha D. Juan Taltavull, calle del Angel n.º 22.

Para PALMA.

Saldrá el dia 2 de Mayo el laud Capitan Jorge su patron Francisco Sitges, admite un pto de carga y pasajeros.

Darán razon en el almacén de la Sra. Antonia Taltavull.

TEATRO.

ULTIMA FUNCION

para hoy domingo 12 de marzo.

- 1.º Sintonia.
2.º El siempre aplaudido drama del Sr. Camprdon, en 5 actos y un epilogo, titulado:
3.º Intermedio de baile.

ESPINAS DE UNA FLOR.

- 4.º La divertida pieza en un acto: LA SOCIEDAD DE LOS TRECE.

A las 8.

Por todo lo que va sin firma: J. Hospitaler.

Director y Editor responsable, JOSE HOSPITALER.

Imprenta de D. Juan Fábregues y Pasqual, calle del Castillo n.º 39 - 40.